



CS282 Instalación de ducteria y cajas de inspección en tramos pendientes

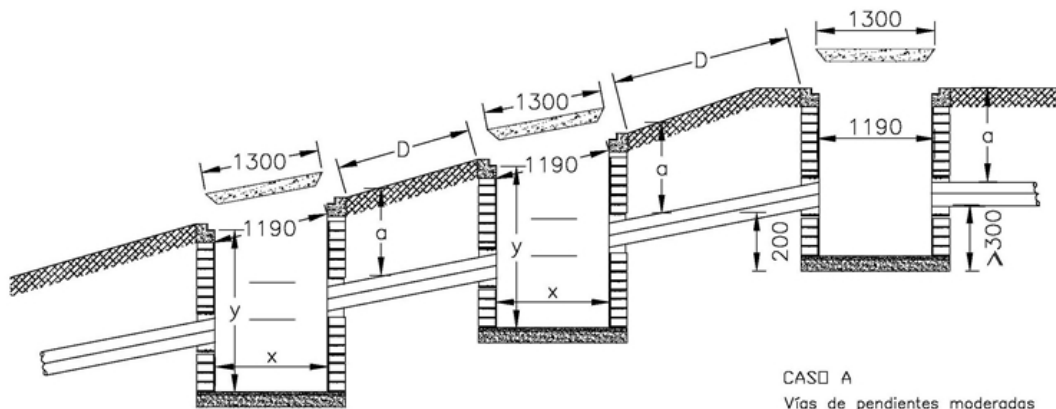
NORMA TÉCNICA

Revisión #:	Entrada en vigencia:
1	10 Marzo 2022



Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Enel Colombia en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en <https://likinormas.enelcol.com.co>

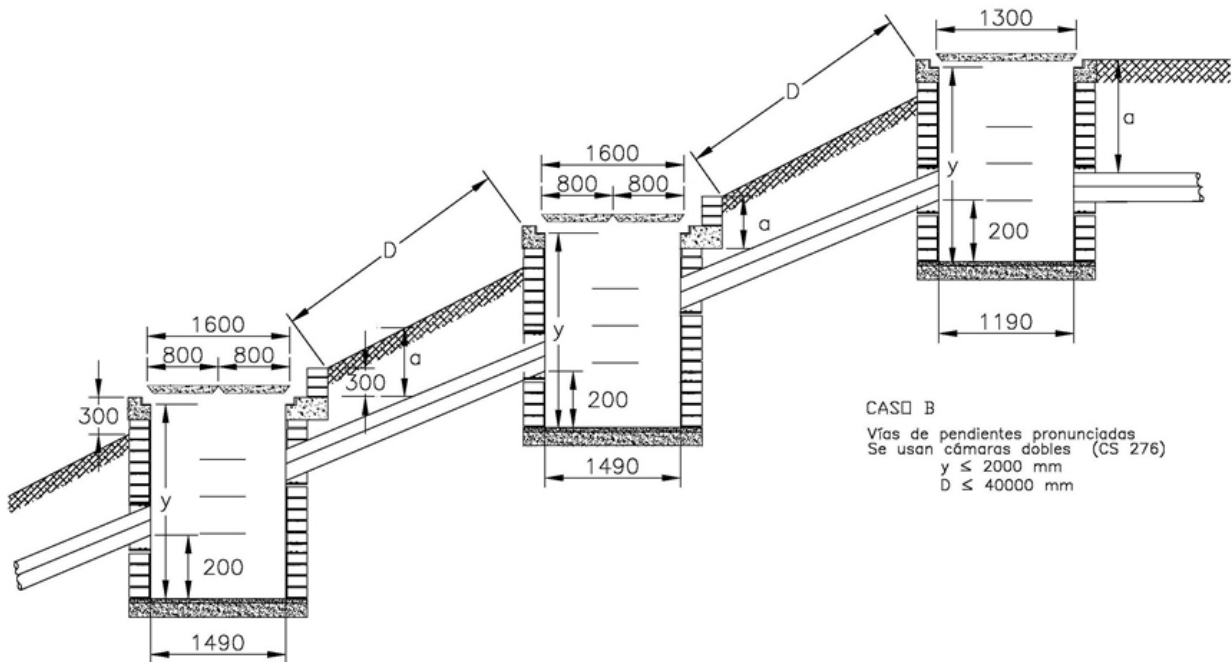




CASO A

Vías de pendientes moderadas
Se usan cámaras sencillas (CS 275)

$1140 \leq x \leq 1190$ mm
 $y \leq 1300$ mm
 $D \leq 40000$ mm



CASO B

Vías de pendientes pronunciadas
Se usan cámaras dobles (CS 276)

$y \leq 2000$ mm
 $D \leq 40000$ mm

NOTAS:

- 1 Distancias en mm
- 2 A: 500 mm en andén de concreto, 700 en zona verde.
- 3 En ambos casos la ductería no debe tener pendiente mayor al 30%.



- 4 En una de las paredes de la cámara se puede instalar escalera de gato en varilla corrugada de Ø 5/8".
- 5 Ver [CS290-5](#) Escalera de gato recubierta para ingreso a cajas de inspección. No se admite escalera de gato sin recubrimiento como se especifica en CS290-5.